



empresa férrea regional

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

CERTIFICA:

Que una vez revisados los cargos contemplados en la planta de personal de la Empresa Férrea Regional S.A.S, se constató que no existe personal provisto en la planta para *"Prestar servicios de asesoría jurídica y financiera especializados para los contratos y proyectos Regiotram de Occidente y Transmilenio en el Municipio de Soacha Fase II y III a cargo de la Entidad, así como apoyo a la supervisión de los contratos a cargo de la entidad"*

De acuerdo con lo expuesto, certifico que la empresa no cuenta con servidores públicos disponibles en la planta de personal para el desarrollo de las actividades planteadas.

Conforme con lo anterior, el área a cargo procederá a realizar los trámites correspondientes que permitan contratar el servicio requerido con la idoneidad, la experiencia y capacidad de ejecutar el objeto del contrato.

La presente certificación se expide el 29 de diciembre de 2022, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 01 del Decreto 2209 de 1998 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Cordialmente,

ALEJANDRO GIRALDO VASQUEZ
Director Administrativo y Financiero (E)
Empresa Férrea Regional S.A.S.



Calle 26 No. 69 - 76 – Edificio Elemento, Torre 1
Oficinas 1103-1104, Bogotá D.C. – Colombia
Código Postal: 110931 – Teléfono: (60)(1) 7451962

f empresaferrearegional t @efrcundinamarca o @efrcundinamarca

<https://www.efr-cundinamarca.gov.co/>